

Resolución
Nº 100/2026

Acta Ordinaria
Nº 006/2026

VISTO: la solicitud de Colaboración de Actividad de Nauticoterapia inserta en Exp 2026-81-1300-00024

CONSIDERANDO: que solicitan la provisión de 4 chalecos y que la Empresa que los suministra es TIENDA DEPORTIVA UY RUT 220011240013 hasta por un importe de \$ 4.800,00 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos con 00/100)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 4.800,00 para la compra de chalecos salvavidas a la Empresa TIENDA DEPORTIVA UY RUT 220011240013

2) Comuníquese y hágase saber a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación .

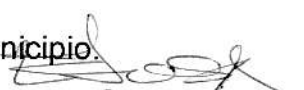
3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Cristina Gómez
Alcaldesa Interina



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas